



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION 93/92

VISTA

la Resolución Rectoral No.1585/92 que dispone la calificación del Personal no docente, de acuerdo con lo establecido en el Escalafón para dicho personal (Decreto 2213/87);

CONSIDERANDO

que corresponde constituir la Junta Superior y las Juntas de Calificaciones por Agrupamiento que intervendrán en dicho trámite;

las normas reglamentarias establecidas al respecto;

que debiendo formar parte el suscripto de la Junta Superior de Calificaciones corresponde delegar la presidencia de las Juntas de Primera instancia en otras autoridades de la Facultad;

que no resulta posible integrar en todos los casos, las Juntas de Calificaciones con personal del respectivo agrupamiento, dadas las condiciones reglamentarias exigidas a tal fin;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Integrar la Junta Superior de Calificaciones de esta Facultad de la siguiente manera:

- * Presidente: Secretario General de la Universidad
- * Decano (informativo)
- * Ana Bobone de Milone
- * Carlos Antuña
- * Suplente: Pedro Vicente

ARTICULO 2o.: Integrar las siguientes Juntas de Calificaciones:
1) Para Agrupamiento Administrativo:

- * Presidente: Vicedecano de la Facultad
- * Informativo: Jefe del agente
- * Graciela López
- * Marta García
- * Suplente: Carlos Giambi

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

///

2) Para Agrupamiento Mantenimiento y Producción

- * Presidente: Secr. de Extensión de la Facultad
- * Informativo: Jefe del agente
- * Fernando B. Rivarola
- * Ramón I. Nieto
- * Suplente: Carlos Giambi

3) Para Agrupamiento Servicios Generales

- * Presidente: Vicedecano de la Facultad
- * Informativo: Jefe del agente
- * Antonio Valado
- * Fernando Rivarola
- * Suplente: Carlos Giambi

4) Para Agrupamiento Profesional

- * Presidente: Secr. de Extensión de la Facultad
- * Informativo: Jefe del agente
- * Pedro Vicente
- * Maximiliano Moreau
- * Suplente: Fernando Rivarola

5) Para Agrupamiento Técnico

- * Presidente: Secr. de Extensión de la Facultad
- * Informativo: Jefe del agente
- * Ramón I. Nieto
- * Pedro Vicente
- * Suplente: Maximiliano Moreau

ARTICULO 3o.: Notifíquese a los designados, comuníquese, remítase copia a la Asociación Gremial "San Martín" y archívese.

CORDOBA, 28 de setiembre de 1992.-

R. Mainardi

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO